

# BOLETÍN

DE LA

# REAL ACADEMIA DE LA HISTORIA

---

TOMO CCXIX



MADRID  
TOMO CCXIX - CUADERNO II  
MAYO-AGOSTO DE 2022

## LA REINA DOÑA URRACA († 1126) Y SU DESCENDENCIA EXTRAMATRIMONIAL

La reciente publicación de mi obra *Las dinastías reales de España en la Edad Media* (Madrid: BOE, 2022) ha provocado que un diligente lector se sorprendiera de que yo no hubiera mencionado en ella la descendencia ilegítima de la reina doña Urraca de Castilla y León († 1126). Efectivamente, es así, pero no se debe a ningún puritanismo, del que carezco, sino a la sistemática seguida por mí en la publicación, que desde aquí quiero enmendar. Ciertamente, la citada obra se propone exponer solamente la descendencia de los reyes –legítima e ilegítima–, por línea de varón, pero debería también haber dado cuenta de esta descendencia que es, por otra parte, muy breve.

Vamos a ofrecer, en las líneas que siguen, toda la información que sea necesaria, comenzando con unos antecedentes históricos para situar mejor los hechos que vamos a estudiar.

### 1. LA MUERTE DEL REY

El 30 de junio de 1109<sup>1</sup>, agonizaba en Toledo el rey Alfonso VI. Al emperador *super omnes Spanie nationes*, al señor de las dos religiones, al otrora *victoriosissimus rex y magnificus triunfator*<sup>2</sup> le acompañaban en sus últimos momentos el arzobispo de Toledo, don Bernardo, el obispo de Palencia, don Pedro, y todos los condes del reino, así como su última mujer, la reina doña

---

1 La Crónica anónima de Sahagún coloca la muerte del rey en Toledo, en las kalendas de julio del año 1109 (Véase *Crónicas anónimas de Sahagún*. A. UBIETO ARTETA (editor). Zaragoza: Anubar, 1987, p. 25). El *Chronicon Lusitano* señala el 29 de junio (véase *España Sagrada*. Volumen XIV, p. 407) y los *Annales Compostellani* (vid. A. HUICI. *Las crónicas latinas de la Reconquista*. Valencia: Hijos de F. Vives Mora, 1913, p. 68) y los *Anales Toledanos primeros* (vid. *España Sagrada*. Volumen XXIII, p. 387) nos aseguran que fue el 30 de junio del mismo año. Esta misma fecha nos la da un documento de Sahagún de 15 de diciembre de 1110 (Vid. R. de ESCALONA. *Historia del Real Monasterio de Sahagún*. Madrid: 1782, p. 509). Cf. la opinión de Ubieto en *Crónicas anónimas...*, *op. cit.*, p. 25, nota 1).

2 Sobre las diversas titulaciones y denominaciones oficiales de Alfonso VI, véase R. MENÉNDEZ PIDAL. *La España del Cid*. Madrid: Espasa-Calpe, 1969, pp. 727-733.

Beatriz, y su hija la infanta doña Urraca, a quien el soberano, en sus últimos momentos, le encomendaba el reino. Todo ello lo sabemos por un testigo presencial, cuyo nombre no ha llegado hasta nosotros, pero que quiso en su crónica dejar constancia de su presencia al afirmar en los párrafos que consagró al acontecimiento: “la cual cosa me aconteció oír porque yo allí era presente”<sup>3</sup>.

A su muerte, el rey-emperador dejaba el reino sumido en un panorama ciertamente sombrío, tras sus últimos años que habían sido auténticamente calamitosos. El desastre de Uclés, el año anterior, con la trágica muerte de su hijo y heredero, el infante don Sancho<sup>4</sup>, había trastocado todos los planes del monarca, que se encontraba por tanto sin heredero varón, aunque dejaba de sus relaciones –matrimoniales o no– cinco hijas.

## 2. LAS HIJAS DE ALFONSO VI

Las dos mayores, fruto de la relación del Rey con doña Jimena Muñoz, *concubina nobilissima*, al decir del cronista<sup>5</sup>, habían tomado ya estado –y muy ventajoso– teniendo en cuenta su filiación extramatrimonial. Elvira, la mayor, alejada todavía de la Península, estaba viuda de Raimundo IV, conde de Toulouse, uno de los caudillos de la primera cruzada a quien había acompañado a Tierra Santa. Allí, en 1103, había dado a luz un hijo, Alfonso Jordán, llamado así en recuerdo del río donde había sido bautizado<sup>6</sup>. Madre e hijo, vueltos ya a Europa, se hallaban por entonces inmersos en la lucha por una difícil herencia.

Teresa, la menor, estaba casada desde al menos 1095<sup>7</sup> con el conde don Enrique, uno de los cruzados que vinieron a la Península tras la victoria almorávide de Sagradas. Era hermano de Eudes Borrell, duque de Borgoña, y primo, por tanto, del monarca de París. Por aquel tiempo gobernaba Coímbra con título de conde y –empujado por su intrigante esposa– ambicionaba la constitución de un gran patrimonio territorial que legar a su descendencia<sup>8</sup>.

3 *Crónicas anónimas...*, *op. cit.*, p. 25.

4 Don Sancho era hijo del rey con la mora Zaida, nuera del rey de Sevilla, y a él he consagrado varios trabajos, últimamente J. de SALAZAR y ACHA. “La batalla de Uclés (1108). Algunos datos e hipótesis sobre sus protagonistas”. *Boletín de la Real Academia de la Historia (BRAH)*. 218, 2 (2021), pp. 369-379. Debía de contar unos 14 años, si nació después de la muerte de la reina Constanza, esposa de su padre.

5 PELAYO. *Cronicon Regum Legionensium*. B. SÁNCHEZ ALONSO (editor). Madrid: 1924, p. 86.

6 Esta es la versión clásica dada por los autores, aunque ahora se pone en duda entre los modernos. *Vid.* don R. XIMÉNEZ DE RADA. *Opera*. Valencia: Anubar, 1968 (colección Textos Medievales, Volumen 22), p. 134.

7 Los desposorios deben ser fechados en 1087, teniendo la novia unos siete años (*Vid.* R. MENÉNDEZ PIDAL. *La España del Cid...*, *op. cit.*, p. 341). La boda real, antes del 14 de febrero de 1095, cuando aparecen por primera vez juntos, Teresa y Enrique, en la documentación.

8 De este matrimonio habían nacido ya varios hijos: Alfonso, que falleció niño y está enterrado en la catedral de Braga; Urraca, que casó con Vermudo Pérez de Traba; Sancha, mujer primeramente

La heredera, Urraca, hija única del soberano con la reina-emperatriz doña Constanza<sup>9</sup>, contaba por entonces unos 29 años y llevaba dos viuda del conde don Raimundo, otro noble de Borgoña, aunque de distinta familia<sup>10</sup>, que le había dejado a su muerte, ocurrida en Grajal en el otoño de 1107, dos hijos de corta edad, Alfonso y Sancha, que se criaban en Galicia en casa del conde don Pedro Froilaz de Traba<sup>11</sup>. El rey don Alfonso había decidido que, de pasar doña Urraca a segundas nupcias, el reino de Galicia sería para el mencionado Alfonso Raimúndez, que en este año de la muerte de su abuelo no contaba más de cuatro años de edad<sup>12</sup>.

Dos infantas más vivían por entonces, hijas del matrimonio del rey con su cuarta esposa, la reina Isabel<sup>13</sup>. Llamadas Sancha y Elvira, debían de contar por entonces alrededor de siete y cinco años, respectivamente<sup>14</sup>, sin que, por tanto, pudieran desempeñar por el momento ningún protagonismo.

---

de Sancho Núñez de Barbosa y luego de Fernando Méndez de Braganza; y otro Alfonso, que nacería en Guimarães el 25 de julio del año siguiente y que sería el primer rey de Portugal (*vid.* J. de SALAZAR y ACHA, *Dinastías Reales...*, *op. cit.*, pp. 370-371).

9 La emperatriz doña Constanza era hija de Roberto I, duque de Borgoña, y de Helia de Semour. De su epitafio en Sahagún se desprende que tuvo seis hijos, pero sólo Urraca llegó a la edad adulta (*vid.* H. FLÓREZ. *Memoria de las Reynas Catholicas*. Madrid: 1790, p. 175).

10 Raimundo de Borgoña era hijo menor de Guillermo II, conde de Borgoña Palatina (Franco Condado), y de Estefanía, su mujer. El arzobispo don Rodrigo (*vid.* R. XIMÉNEZ DE RADA. *Opera...*, *op. cit.*, p. 134) llama al conde Raimundo primo hermano de su cuñado Enrique, lo que podría ser si su madre Estefanía fuera hija del conde de Barcelona y hermana, por tanto, de Sibila, madre de Enrique (*vid.* J. de SALAZAR y ACHA. *Dinastías Reales...*, *op. cit.*, p. 248). Conviene resaltar aquí que el conde Enrique era primo hermano de doña Urraca, pues la madre de ésta, doña Constanza, era hermana del padre de él; por eso casó con doña Teresa, que, por ser hija de Jimena Muñoz, no tenía con él ese impedimento canónico. Algunos autores han querido dar explicaciones mucho más complicadas para justificar la atribución de las infantas a cada uno de los novios borgoñones.

11 Sobre esta crianza nos informan la *Crónicas anónimas...*, *op. cit.*, p. 31, y el arzobispo R. XIMÉNEZ DE RADA. *Opera...*, *op. cit.*, p. 146. La muerte de don Raimundo, en Grajal, nos la refiere la *Historia Compostelana*. E. FALQUE REY (editora). Torrejón de Ardoz: Akal, 1994, p. 121. La fecha la tenemos que situar entre el 13 de septiembre, último documento que otorga el conde, y el 13 de diciembre en que doña Urraca ya aparece sola (*vid.* A. LÓPEZ FERREIRO. *Historia de la Santa A.M. Iglesia de Santiago*. Volumen III. Santiago: 1898-1909, docs. XXIV y XXV, pp. 73-75).

12 Esta disposición testamentaria de Alfonso VI nos la relata la *Historia Compostelana...*, *op. cit.*, p. 155). Alfonso VII nació en algún lugar de Galicia el 1 de marzo de 1106, según los Anales Toledanos primeros (*vid.* *España Sagrada*. Volumen XXIII, p. 387). Flórez adelanta el nacimiento a la misma fecha del año anterior (*Vid.* H. FLÓREZ. *Memoria de las Reynas...*, *op. cit.*, p. 235).

13 Sobre la probable identidad de esta reina he escrito varios trabajos. El último, J. de SALAZAR y ACHA. "La batalla de Uclés...", *op. cit.*, pp. 369-379.

14 La filiación y matrimonios de estas infantas nos los refiere el obispo don Pelayo (PELAYO. *Cronicon Regum...*, *op. cit.*, p. 86), a quien siguen don Rodrigo y Lucas de Tuy (L. de TUY. *Chronicon Mundi*, en *Hispania Illustrata*. Francofurti: 1608, p. 100). La mayor, Sancha, nacida hacia 1102, casó con el conde Rodrigo González de Lara, lo que debió de ocurrir en el período de máxima privanza de su hermano el conde Pedro González, es decir, hacia 1118. La segunda, Elvira, nacida poco más tarde, casó en 1120 con Rogerio II, duque de Apulia, y luego, desde 1130, rey de Sicilia. Ambas tuvieron sucesión.

No quedaba, por entonces, otra descendencia de la dinastía navarra en León, pues, de los cinco turbulentos hijos de Fernando I, sólo Alfonso había dejado descendencia<sup>15</sup>. Incluso la antigua dinastía leonesa se había agotado en sus ramas colaterales, no contando, por entonces, más que un par de personajes de una línea bastarda<sup>16</sup>. Este panorama dinástico era igualmente exiguo en el resto de los reinos peninsulares. Al trono de Aragón acababa de ascender Alfonso I, que se hallaba soltero, pese a contar ya más de 35 años; su único hermano y heredero presunto era don Ramiro, monje en el monasterio francés de Saint Pons de Thomières. Un personaje poco relevante, Ramiro Sánchez, hijo de Sancho Garcés –bastardo, a su vez, del rey García de Nájera–, acababa de casar unos años antes con una de las hijas del Cid y tenía ya sucesión, llamada a ocupar más altos destinos, entonces ciertamente imprevisibles<sup>17</sup>.

### 3. URRACA *GRATIA DEI REGINA*

Fallecido el rey y realizadas con gran pompa sus exequias en el monasterio de Sahagún, la reina viuda doña Beatriz abandonaba la Península y volvía a su patria, donde, al año siguiente, casaría con el conde del Maine, Helías de la Fleche, sin que tuviera tampoco sucesión, pues él moriría en el mismo año. Triste sino el de una reina, dos veces casada en el corto espacio de dos años y dos veces viuda de maridos muy superiores a ella en edad, y que no encontró el consuelo de una descendencia que justificara tan sacrificado destino<sup>18</sup>.

15 Sancho II, el hijo mayor, que fue rey de Castilla, no dejó hijos de su mujer, la misteriosa reina Alberta. Las infantas Urraca y Elvira fueron solteras, así como el hermano pequeño, García, rey de Galicia, que murió en su prisión del castillo de Luna en 1090. A este último se le ha atribuido un hijo natural, Fernando García de Hita a quien López Ferreiro identificó con el conde Fernando, al que la reina Urraca llama *consanguíneo* (Vid. A. LÓPEZ FERREIRO. *Iglesia de Santiago...*, *op. cit.* Volumen II, p. 555). Al ilustre historiador gallego le han seguido algunos autores, pero no creo en esta identidad, pues Fernando García nunca fue conde y sobrevivió largos años a la batalla de Viadangos (1111) en la que el conde Fernando murió. Sobre la probable filiación de Fernando García de Hita, puede verse mi trabajo J. de SALAZAR y ACHA. “El linaje castellano de Castro en el siglo XII. Consideraciones e hipótesis sobre su origen”. *Anales de la Real Academia Matritense de Heráldica y Genealogía*. 1 (1991), pp. 33-68.

16 De la descendencia de Ordoño Vermúdez, hijo bastardo de Vermudo II de León, sólo vivía el conde Oveco Sánchez, personaje poco relacionado con la corte y casi siempre retirado en Galicia, del que nos da numerosas noticias el tumbo de Samos (vid. M. LUCAS ALVAREZ. *El tumbo de San Julián de Samos*. Santiago: Caixa Galicia, 1986, *passim*). Sobre toda esta línea véase J. de SALAZAR y ACHA. *Dinastías Reales...*, *op. cit.*, pp. 72-79).

17 Efectivamente, nadie habría podido predecir por entonces, que el hijo de este matrimonio –nieto, por tanto, del Cid–, el recién nacido García Ramírez, llegaría a reinar en Navarra a la muerte de Alfonso el batallador en 1134. Sobre Ramiro Sánchez y su ascendencia, vid. R. del ARCO. “Dos infantes de Navarra, señores en Monzón”. *Príncipe de Viana*. 35 (1949), pp. 249-275 y G. de PAMPLONA. “Filiación y derechos al trono de Navarra de García Ramírez el Restaurador”. *Príncipe de Viana*. 35 (1949), pp. 275-284.

18 Sobre la familia de esta última reina, Beatriz, y su destino futuro, puede verse J. de SALAZAR y ACHA. “Contribución al estudio del reinado de Alfonso VI de Castilla: algunas aclaraciones sobre

Urraca, la nueva reina, ascendía al trono de sus mayores y se enfrentaba con los agudos problemas de un reino en estado desastroso. Durante los últimos tiempos del rey su padre, una serie interminable de derrotas –Sagrajas, Almodóvar, Lisboa, Consuegra, Uclés– había puesto de rodillas al entonces orgulloso reino leonés. En pocos años se habían perdido, frente al poder almorávide, toda la zona del reino de Toledo al sur del Tajo, las comarcas de Lisboa y Santarém y, lo que era más importante, el prestigio de muchos años frente al islam decadente de los reinos de Taifas. Sólo el Cid había podido resistir la imparable marea almorávide, pero, a su muerte, su viuda doña Jimena, había tenido que abandonar la ciudad de Valencia, en 1102, incapaz de ofrecer posibilidad de resistencia.

La primera disposición, por tanto, de los grandes del reino<sup>19</sup> –ya meditada durante los últimos momentos del rey difunto– fue asumir la necesidad de un nuevo matrimonio para la joven soberana. El reino necesitaba de un brazo viril y poderoso que le defendiera de sus enemigos, pues no eran tiempos para confiar en las débiles fuerzas de una mujer. El arzobispo don Rodrigo nos narra en su crónica –influido por los hechos posteriores– que los condes habían propuesto al Rey en su lecho de muerte, por intermedio de su médico judío –de nombre Cidello–, el que la infanta casara con uno de ellos, el conde Gómez González –poderoso magnate de la Bureba–, pero que el soberano rechazó la sugerencia, indignado<sup>20</sup>. La historia tal vez no sea cierta, pues nos consta que Gómez González estaba por entonces casado y que su viuda le sobrevivió algún tiempo<sup>21</sup>. Por otro lado, las dos crónicas más cercanas a los hechos<sup>22</sup> nada dicen de la relación de la reina

---

su política matrimonial”. *Anales de la Real Academia Matritense de Heráldica y Genealogía*. 2 (1992-1993), pp. 299-336.

19 Como curiosidad, vamos a citar a los personajes que en este año ostentaban la dignidad condal. En primer lugar, aunque sin frecuentar la curia regia, Oveco Sánchez y Fernando Fernández –sobre los que ya hemos hecho referencia–, ambos con posesiones en Galicia, de la que, sin embargo, era la figura más influyente el *nutritor regis*, Pedro Froilaz de Traba. A caballo entre la hoy provincia de Orense y Astorga, estaba el conde Fruela Díaz. En Lugo y en Asturias de Oviedo, el conde Suero Vermúdez, y en las de Santillana, Rodrigo Muñoz. En la Bureba, Gómez González; en Carrión y Saldaña, el viejo Pedro Ansúrez; en Coímbra, Enrique de Borgoña, el cuñado de la nueva reina; y en la frontera del sur, Álvar Fáñez. Por último, en Lara, un joven conde que dará mucho que hablar en el futuro, Pedro González. El año anterior habían muerto en Uclés, García Ordóñez de Nájera y Martín Flaínez de Aguilar, únicos condes muertos en dicha batalla, pese a su sobrenombre de los siete condes (*vid.* J. de SALAZAR y ACHA. “La batalla de Uclés...”, *op. cit.*, pp. 379 y ss.).

20 *Vid.* R. XIMÉNEZ DE RADA. *Opera...*, *op. cit.*, p. 145.

21 Nos lo dice el cronista anónimo de Sahagún, (*Crónicas anónimas...*, *op. cit.*, p. 68), al citar a: “uno llamado Beltrán al qual llamavan conde, por quanto avía traído por muger a la que avía seido muger del conde Gómez, que según que ya diximos, moriera en la batalla”. Se trata del conde Bertrán de Risnel, del que luego trataremos por su segundo matrimonio y, aunque la razón que el cronista esgrime para su título condal haya que ponerla en duda, no así su matrimonio. Ella se llamaba Urraca Muñoz y la conocemos por varias escrituras en que aparece con su marido don Gómez (*vid.* J. de SALAZAR y ACHA. “La familia de Jimena Muñoz, abuela de Don Alfonso Henriques, primer rey de Portugal”. *Armas e trofeus*. 22 (2020), p. 139).

22 *Crónicas anónimas...*, *op. cit.*, e *Historia Compostelana...*, *op. cit.*

con don Gómez y —si hubo algo— no pasó, desde luego, de la atracción mutua o de la relación ilegítima, pues —como veremos más adelante— no era doña Urraca persona que supiera moderar sus pasiones, como tal vez hubiera convenido a una reina en sus especiales circunstancias. Lo cierto es que, si ocurrió algo entre ambos personajes, no debió de trascender al dominio público, pues, pocos meses después, se acordaba el matrimonio de la reina con su primo Alfonso, rey de Aragón, al que la historia conocerá con el nombre de *el batallador*. Eran los cónyuges primos segundos, como nietos de dos hermanos, Fernando I de Castilla y Ramiro I de Aragón, y parece que, por ello, el arzobispo de Toledo advirtió del impedimento canónico, entonces riguroso, sin que se le hiciera el menor caso<sup>23</sup>.

Era Alfonso, por entonces, un hombre de unos 36 años y había ascendido al trono poco antes, en 1105, a la muerte de su hermano mayor, Pedro I. Era persona de gran austeridad y acendrada religiosidad, pero mucho más acostumbrado a la vida de los campamentos que a la de los palacios. A los 23 años había mandado ya la vanguardia aragonesa en la batalla de Alcoraz y tomado parte, junto al Cid, en la de Beirén y, por tanto, su experiencia militar era la necesaria para empuñar con energía el cetro. No había demostrado, sin embargo, la misma atracción por la compañía de mujeres. Lacarra nos cuenta, siguiendo a Al Athir, que “en cierta ocasión le preguntaron por qué no tomaba ocultamente por concubina alguna de las hijas de los magnates musulmanes que tenía cautivos, a lo que él respondió que un verdadero soldado debía vivir con hombres y no con mujeres”<sup>24</sup>.

El estado patrimonial de Alfonso comprendía el reino de Navarra, con la hoy provincia de Guipúzcoa, y un reino de Aragón reducido a una pequeña franja pirenaica que se extendía hasta la recién conquistada ciudad de Huesca. Su espíritu guerrero y emprendedor iba, de todos modos, a engrandecerlo insospechadamente.

#### 4. CRÓNICA DE UN MATRIMONIO

Alfonso y Urraca se casaban en el castillo de Muñó, cerca de Burgos, en el otoño de 1109<sup>25</sup>. En diciembre siguiente, el mismo rey otorgó a su esposa su

---

23 *Vid. Crónicas anónimas...*, *op. cit.*, p. 27. Esta advertencia debió de atemorizar a los contrayentes, pues la carta de donación que la reina doña Urraca otorgó a su marido advertía “et ut me non dimitatis pro parentesco neque pro excomunione”.

24 *Vid. J. M<sup>a</sup>. LACARRA. Alfonso el Batallador*. Zaragoza: Guara, 1978, p. 35.

25 No conocemos la fecha de la boda, pero hubo de ser entre el 6 de octubre de 1109, última vez que la reina aparece sola en un documento (*vid. I. RUIZ ALBI. La Reina Doña Urraca (1109-1126). Cancillería Colección Diplomática*. León: Centro de Estudios e Investigación “San Isidoro”, 2003, doc. 3, p. 358), y el 27 de noviembre del mismo año, cuando en un documento de Leire se llama Alfonso “regnante in Osca, et in Pampilona et in tota Castela” (A. MARTÍN DUQUE. *Documentación Medieval de Leire*. Pamplona: Diputación Foral de Navarra e Institución Príncipe de Viana, 1983, doc. 225, p. 309).

carta de arras y ésta le correspondía con una *carta donationis* por la que le entregaba todas las tierras recibidas de su padre, reconocía como heredero al hijo que naciese de su matrimonio y, en caso de no haberlo, nombraba heredero a su hijo ya existente, el infante Alfonso Raimúndez, pero con la obligación de respetar la soberanía del *Batallador* hasta la muerte de éste<sup>26</sup>. Alfonso tomaba, a partir de entonces, el título de *Imperator totius Hispaniae*, que había usado su suegro y que él utilizará hasta casi su muerte<sup>27</sup>.

Pasados, sin embargo, los primeros meses de convivencia, el matrimonio se iba a pique. Un documento de 1110 nos informa de la “discordia existente inter regem et reginam”<sup>28</sup> y, aunque no tiene indicación de día y mes, podemos situarlo hacia el verano, pues el 26 de junio ya aparecía la reina sola en los documentos<sup>29</sup>. Los nobles gallegos se revuelven contra la reina con la pretensión de proclamar rey a su hijo Alfonso y los castellanos apoyan a doña Urraca frente al aragonés. El 15 de octubre la reina se encuentra en Burgos con sus condes<sup>30</sup>, realizando una donación y sin presagiar que once días después, el ejército del *Batallador*, con la ayuda de su cuñado el conde don Enrique, iba a deshacer el ejército castellano en Candespina, muriendo allí el conde don Gómez, a quien los rumores unían sentimentalmente con la Reina<sup>31</sup>. Por esos días se conocía en Castilla la tan temida

26 *Vid. Crónicas anónimas...*, *op. cit.*, p. 28 y ss. (nota de Antonio Ubieto, núm. 1).

27 *Crónicas anónimas...*, *op. cit.*, p. 30.

28 *Vid. J. M<sup>a</sup>. LACARRA. Colección diplomática de Irache. Volumen I. Zaragoza: Instituto de Estudios Pirenaicos 1965, doc. 90, p. 113.*

29 La separación se produjo entre el 6 y el 26 de junio. En el primero aparece “regnante rex Aldefonsus in Legione, et in Aragona et in Gallitia et in Kastella et in Toletula et uxor sua domna Urraca regina” (*vid. J. M<sup>a</sup>. MÍNGUEZ FERNÁNDEZ, M. HERRERO DE LA FUENTE y J. A. FERNÁNDEZ FLÓREZ (editores). Colección Diplomática del Monasterio de Sahagún (1110-1199). Volumen IV. León: Centro de Estudios e Investigación “San Isidoro”, 1991, doc. 1179*). Y el segundo expresa: “regnante domna Urraca in toto regno patris sui domni Adefonsi” (*M<sup>a</sup>. L. LEDESMA RUBIO. Cartulario de San Millán de la Cogolla. Zaragoza: Anubar, 1989, doc. 329, p. 218*).

30 Este documento, sólo once días antes del combate de Candespina, nos permite saber quiénes eran los más fieles partidarios de la reina y, probablemente, combatientes en la mencionada batalla: Pedro Ansúrez, conde en Carrión; Pedro González, conde en Lara; Fruela Díaz, conde en Astorga; Gómez González, conde de los castellanos; Rodrigo Muñoz, conde de los asturianos; Gutierre Fernández, el mayordomo, y Fernando García de Hita. (*Vid. J. M. GARRIDO. Documentación de la Catedral de Burgos. 2 Volúmenes. Burgos: 1983, doc. 91, pp. 170-171*).

31 La batalla de Candespina tuvo lugar el 26 de octubre de 1110, como nos refieren los Annales castellanos segundos “Era MCXLVIII, kalendas novembris, rex Adefonsus arragonesis et comes Enricus occiderunt comiten domno Gomez in Campo de Spina” (*M. GÓMEZ MORENO. Discursos leídos ante la Real Academia de la Historia el día 27 de mayo de 1917. Madrid: 1917, p. 27*). Otros textos señalan el año siguiente, pero, como bien señala Ubieto, se ha de seguir el texto más antiguo. Además, lo que resulta definitivo, no conocemos ningún documento en que aparezca el conde don Gómez posterior al referido en la nota anterior.



sentencia de excomunión contra los esposos<sup>32</sup> y, no obstante, en diciembre, los reyes se volvían a unir<sup>33</sup>.

La nueva unión –parece que más política que sentimental– se mantendría durante todo el año 1111. Los gallegos, sin embargo, permanecían revueltos –acaudillados por el conde Pedro Froilaz–, y el 11 de septiembre del mismo año, ungían rey a Alfonso Raimúndez en Compostela<sup>34</sup>. En vano, el *Batallador* derrotaba aquel mismo año en Viadangos a algunos de los condes sublevados<sup>35</sup>, pues en abril de 1112, los reyes sufrían una nueva separación<sup>36</sup>, superada al mes siguiente<sup>37</sup>, pero consolidada, ya definitivamente, en noviembre<sup>38</sup>. Alfonso y Urraca no volverían ya a verse como marido y mujer.

No poseemos datos suficientes para conocer las causas profundas de estas desavenencias. Desde luego, el carácter de los dos cónyuges era completamente dispar e, incluso –parece desprenderse de las pocas informaciones que poseemos–, que también lo debía de ser en su vida íntima<sup>39</sup>. La reina era personaje versátil y caprichoso y el rey, poco diplomático y a veces brutal<sup>40</sup>. La realidad es

32 El cronista anónimo de Sahagún (*Crónicas anónimas...*, *op. cit.*, p. 37) sitúa la excomunión en este momento, aunque no hay otra prueba que lo avale.

33 La nueva unión fue entre el 15 y el 26 de diciembre de 1110. En la primera fecha, la reina aparece en Palencia con los condes Rodrigo Muñoz, Pedro Ansúrez, Fruela Díaz y Pedro González, y con Álvar Fánéz y Fernando García, confirmando las donaciones a Santa María de Valladolid, titulándose “totius Hispaniae regina” (*vid.* T. ABAJO MARTÍN. *Documentación de la catedral de Palencia (1035-1047)*. Palencia: 1986, doc. 22, p. 57). En la segunda fecha, once días más tarde, los reyes están en Oviedo haciendo una donación, ella se llama “totius Hispaniae imperatrix”, mientras él se limita a confirmar (*vid.* P. FLORIANO LLORENTE. *Colección diplomática del Monasterio de San Vicente de Oviedo*. Oviedo: 1968, doc. CXLI, págs 231-232).

34 *Vid.* *Historia Compostelana...*, *op. cit.*, p. 120.

35 *Historia Compostelana...*, *op. cit.*, pp. 121-122.

36 *Vid.* *Crónicas anónimas...*, *op. cit.*, p. 59.

37 *Crónicas anónimas...*, *op. cit.*, p. 61. El 22 de mayo aparecen los reyes confirmando un documento de su hermana doña Teresa de Portugal (R. PINTO de AZEVEDO. *Documentos medievais portugueses*. Volumen I. Lisboa: 1958, doc. 34, p. 45. Esta unión duraba todavía el 6 de noviembre (R. PINTO de AZEVEDO. *Documentos medievais...*, *op. cit.*, núm. 36, p. 48), aunque en el intermedio la reina estaba sola en Santiago de Compostela y Samos, reinando en León y Castilla, juntamente con su hijo (A. LÓPEZ FERREIRO. *Iglesia de Santiago...*, *op. cit.*, docs. XXVII y XXVIII, p. 81; y M. LUCAS ÁLVAREZ. *El tumbo de San Julián...*, *op. cit.*, 117, p. 263).

38 El 6 de noviembre de este año es la última vez que vemos juntos a los reyes (*vid.* nota supra).

39 Recordemos el comentario que Lacarra nos refiere siguiendo a Ibn al Athir. La vida del rey nos revela un escaso interés por las mujeres, parecido en eso a otro gran guerrero algo posterior, el rey Ricardo *Corazón de León*. Obsérvese, en cambio, que, a lo que luego veremos, la reina no podía vivir sin su sexo opuesto. El cronista anónimo de Sahagún, para referirnos esto emplea un gracioso eufemismo, narrándonos que la reina tenía desavenencias con su hermana Teresa, no sólo porque ésta se dejaba llamar reina por su servidumbre, sino además porque la veía “sobresalir con el ayuntamiento de varón” siendo que ella “se viesse distraída y desamparada del solaz varonil” (*vid.* *Crónicas anónimas...*, *op. cit.*, p. 41).

40 La brutalidad del rey para con su mujer se pone de manifiesto en las quejas que ésta expresó al conde don Fernando, cuando refiere que el rey no sólo la deshonró con torpes palabras (*turpibus verbis*), sino que la golpeó la cara con sus manos e incluso con el pie (“faciem meam suis manibus sordidis, multoties turbatam esse, pede suo me percussisse...”). *Vid.* *Historia Compostelana...*, *op.*

que con esta separación y con la ausencia de descendencia común, se malograba la unión, ya por entonces, de las coronas de Castilla, Aragón y Navarra. Es probable, incluso, que si el matrimonio hubiera estado mejor avenido no se hubiera producido la separación de Portugal.

## 5. LA VIRTUD DE DOÑA URRACA

Hasta aquí hemos venido relatando someramente los acontecimientos que enmarcan el momento histórico que nos interesa estudiar pormenorizadamente. En primer lugar, hemos de subrayar la necesidad de atenernos exclusivamente a los documentos coetáneos o poco posteriores a los hechos para no desvirtuar la realidad histórica. En efecto, un cierto puritanismo historiográfico ha intentado por todos los medios disimular un hecho que resulta perfectamente demostrable por la documentación, es decir, el que la reina doña Urraca, una vez separada de su marido el *Batallador*, tuvo una descendencia ilegítima. Intentaremos describirla, así como estudiar la personalidad de su progenitor. No vamos a entrar, por tanto, en la descalificación de los autores que han negado estos hechos, ni siquiera en la de los que han intentado paliarlos con la invención de un matrimonio secreto sobre el que no hay prueba alguna<sup>41</sup>. Nos limitaremos a estudiar las crónicas más antiguas, por orden cronológico, apoyadas en su caso por la documentación que proceda.

Las dos crónicas más antiguas, contemporáneas de los hechos, son bastante explícitas. La *Historia Compostelana*, poco favorable a la reina, nos dice, al tratar del conde don Pedro González de Lara, que adulteraba con la reina y que de ella había tenido hijos e hijas adulterinos<sup>42</sup>. Las *Crónicas anónimas de Sahagún*, aunque no mencionan las relaciones de la reina ni su posteridad ilegítima, sí hacen referencia a su temperamento<sup>43</sup> y a su fama entre sus súbditos, al afirmar que estos la acusaban de meretriz pública<sup>44</sup>. Nada nos dice la *Chronica Adefonsi*

*cit.*, p. 116. Otro hecho brutal nos lo reflejan las *Crónicas anónimas...*, *op. cit.*, p. 32), que relatan: “un cavallero noble, e a la reina bien conocido, llamado Prado, mucho rogaba (al rey) que non le matase e porque le fuese dada la vida, huyó e encomendose a la reina, metiéndose so el su manto, al qual la reina, mobida con piedad cubriolo con su manto y estendiendo los brazos sobre el por lo librar más. El rei non aviendo vergüenza a la reina, a manera de barvaro cruel con sus manos tomó un benablo e firiólo e matólo”.

41 *Vid.* el curioso apéndice II, publicado por ESCALONA en su historia de Sahagún (R. de ESCALONA. *Historia de Sahagún...*, *op. cit.*, pp. 366-375), Se trata de una “Defensa del honor de la Reina doña Urraca, indignamente mancillado por varios rumores esparcidos en su tiempo y propagados por autores poco noticiosos a la posteridad, escrita por el maestro Fray Joseph Pérez, catedrático de lenguas y matemáticas de la Universidad de Salamanca y monje de Sahagún”. Véanse también los razonamientos de Flórez para justificar un matrimonio secreto de la reina (H. FLÓREZ. *Memoria de las Reynas...*, *op. cit.*, pp. 255-261).

42 *Historia Compostelana...*, *op. cit.*, p. 532.

43 *Vid.* nota 39, *supra*.

44 *Crónicas anónimas...*, *op. cit.*, p. 82.

*Imperatoris*<sup>45</sup>, pero hubiera sido demasiado ingenuo esperar lo contrario de una crónica realizada en homenaje a un hijo y que tratara de lo menos honorable de su madre. Por el contrario, la *Crónica latina*<sup>46</sup> nos informa de la relación de la reina con el conde don Gómez y, después, da la noticia de que el conde don Pedro había tenido con ella un hijo. El arzobispo don Rodrigo nos traslada lo mismo, aunque con evidentes errores<sup>47</sup> y, por último, el *Cronicón Compostelano*, nos informa de esta manera de la muerte de la Reina: “Reinó tiránicamente diecisiete años y, junto al castillo de Saldaña, el 6 de los idus de marzo de la era 1164, dejó su infeliz vida en el parto de una hija adulterina”<sup>48</sup>. Poco más se puede añadir a esta evidencia.

Observemos que los testimonios más antiguos nos informan de la relación de la reina con el conde don Pedro y de la descendencia común. Son los posteriores los que añaden la relación con el conde don Gómez, llegando –en el caso del arzobispo don Rodrigo– a atribuir la descendencia a este último.

## 6. LA REINA Y SUS CONDES

Ya hemos dicho en un párrafo anterior que es dudosa la relación entre doña Urraca y el conde Gómez González. De ser cierta, tendría que haber existido durante la viudez de la reina –entonces infanta– y antes de su boda con el *Batallador*. Pudo, desde luego, tener lugar tras la primera separación de éste, en los meses de junio a octubre de 1110, pero no parece probable, pues el rey aragonés no habría querido volver con su esposa si hubiese tenido conocimiento de que ésta le engañaba con el conde castellano. Lo que sí negamos, desde luego, es la pretensión matrimonial de éste, como nos relata el Toledano<sup>49</sup>, pues –como ya dijimos antes<sup>50</sup>– el conde don Gómez estaba casado por aquellos años y su mujer le sobrevivió.

45 Cf. *Chronica Adefonsi Imperatoris*. L. SÁNCHEZ BELDA (editor). Madrid: 1950.

46 Vid. M<sup>a</sup>. D. CABANES PECOURT (editora). *Crónica latina de los reyes de Castilla*. Zaragoza: Anubar, 1985, p. 18: “Comite Gomicio... qui nimis erat familiaris regine ultra quam decuit... Ipsa vero regina recepit comitem Petrum de Lara... in nimiam familiaritatem suam; et ex ea dicitur suscepisse filium nomine Ferrando Furtado”.

47 R. XIMÉNEZ DE RADA. *Opera...*, *op. cit.*, p. 148: “Interea comes Gomicio ad reginae connubium anhelabat... sed regina clanculo, non legitime, satisfacit. Unde et comes... genuit ex regina filium furtive, qui dictus fuit Fernandus Furatus... Interim autem quidam comes Petrus de Lara reginae gratiam clandestine procurabat. Quod voluit impetravit ut exitus comprobavit...”.

48 Vid. A. HUICI. *Las crónicas latinas...*, *op. cit.*, p. 91.

49 Vid. R. XIMÉNEZ DE RADA. *Opera...*, *op. cit.*, p. 145.

50 Vid. nota 21 *supra*.

Era don Gómez González hijo del conde Gonzalo Salvadores y de la condesa doña Sancha<sup>51</sup>. Su padre había muerto en la traición de Rueda<sup>52</sup> y él debió de nacer poco después de 1060, pues empezó a servir como alférez de Alfonso VI el año 1087, manteniéndose en el cargo con pequeños intervalos hasta 1099<sup>53</sup>. Este último año recibe la dignidad condal y en adelante gobernará la Bureba, Pancorbo, Cerezo, Avia y, en alguna ocasión, toda Castilla<sup>54</sup>. Tenemos documentado su matrimonio, al menos, desde 1107, con la condesa Urraca Muñoz, hija del conde asturiano Munio González<sup>55</sup>. Ella —al enviudar— casó con el conde Bertrán de Carrión, del que luego hablaremos. Dejó el conde don Gómez varios hijos: Estefanía, Sancha, el conde Rodrigo, Diego y Gonzalo<sup>56</sup> y —como ya hemos referido antes— murió en la batalla de Candespina, el 25 de octubre de 1111, cuando debía de contar unos 45 años.

El conde don Pedro González sí debía de ser algo más joven. Hijo de Gonzalo Núñez de Lara y de su mujer doña Goto<sup>57</sup>, aparece en la documentación en 1089, 1090 y 1091 como alférez real<sup>58</sup>, alternándose, por tanto, con don Gómez. No debió de nacer antes de 1070. El 6 de mayo de 1107 lo encontramos por

51 La filiación del conde don Gómez está expresada en un documento de San Millán de 1086, otorgado por “Domna Sancia comitissa et filio meo don Gomez” (*Vid.* M<sup>a</sup>. L. LEDESMA RUBIO. *San Millán...*, *op. cit.*, doc. 142, p. 100).

52 *Vid.* R. MENÉNDEZ PIDAL. *La España del Cid...*, *op. cit.*, pp. 737-740.

53 El primer documento en J. M<sup>a</sup>. MÍNGUEZ FERNÁNDEZ, M. HERRERO DE LA FUENTE y J. A. FERNÁNDEZ FLÓREZ (editores). *Colección diplomática del monasterio de Sahagún...* Volumen III, p. 135, doc. 830, de fecha 14 de mayo de 1087. El último en V. VIGNAU. *Cartulario del Monasterio de Eslonza*. Madrid: 1885, doc. VI, p. 12, de fecha 14 de marzo de 1099.

54 *Vid.* A. MARTÍN DUQUE. *Leire...*, *op. cit.*, doc. 200, p. 281; J. M. GARRIDO. *Documentación de la Catedral de Burgos...*, *op. cit.*, doc. 83, p. 157; R. de ESCALONA. *Historia de Sahagún...*, *op. cit.*, p. 508; F. J. GARCÍA TURZA. *Documentación medieval del monasterio de Valvanera*. Zaragoza: Anubar, 1985, doc. 202, pp. 184-186, y muchos otros.

55 Sabemos que la condesa Urraca llevaba el patronímico Muñoz (*vid.* nota 21 *supra*) y asimismo que era hermana de un “conde en otro tiempo muy poderoso”, como nos dicen las *Crónicas anónimas...*, *op. cit.*, p. 68), y éste no puede ser otro que Rodrigo Muñoz, único conde de la época con este patronímico, hijo del conde Munio González.

56 J. del ÁLAMO. *Colección diplomática del Monasterio de San Salvador de Oña*. Madrid: 1950, doc. 174, p. 209, de fecha 19 de diciembre de 1135: “el conde don Rodrigo, la condesa doña Sancha y su hermana Estefanía hacen una donación a Oña por el alma de su hermano Diego Gómez”. Gonzalo Gómez aparece en San Millán (M<sup>a</sup>. L. LEDESMA RUBIO. *San Millán...*, *op. cit.*, doc. 336, de fecha 15 de febrero de 1114, p. 225): “Gundisalvus Gomiz, filius comitis”.

57 No tenemos ninguna prueba documental de la filiación de Pedro González, pero parece deducirse de su patronímico y de la cronología que fuera hijo de estos señores, que aparecen en varios documentos como *dominantes in Lara*, entre 1083 y 1098 (*vid.* M<sup>a</sup>. L. LEDESMA RUBIO. *San Millán...*, *op. cit.*, docs. 157, 187, 190, 226, 254, y 269, y M. FEROTIN. *Recueil de chartes de L'Abbaye de Silos*. París: 1897, doc. 25, p. 31).

58 *Vid.* F. J. HERNÁNDEZ, *Los Cartularios de Toledo: catálogo documental*. Madrid: Fundación Ramón Areces, 1985, núm. 6, de fecha 9 de noviembre de 1089, p. 11; *Colección diplomática del monasterio de Sahagún...*, *op. cit.*, Volumen III, p. 177, doc. 867, de fecha 7 de septiembre de 1090; y F. J. PEÑA. *Documentación del monasterio de San Juan de Burgos*. Burgos: 1983, núm. 1, de fecha de noviembre de 1091, p. 5.

primera vez con el título condal<sup>59</sup> y en 1110 gobierna Lara y Medina<sup>60</sup>. Nada sabemos de su vida familiar con anterioridad a su relación con la reina, pues su único matrimonio conocido –con la condesa Ava, viuda del conde García Ordóñez– no pudo ser anterior a la muerte de éste en 1108<sup>61</sup> y, si hubo un matrimonio anterior, lo ignoramos.

Fue el conde don Pedro uno de los magnates descontentos con el *Batallador* y participó en la batalla de Candespina –abandonando el combate–, como nos narra el Toledano<sup>62</sup>. Durante el año siguiente sólo lo encontramos en Santillana<sup>63</sup> y nada más sabemos de él durante los dos años posteriores. En 1114 vuelve a aparecer en la documentación real, acompañando a la reina y continúa un año después<sup>64</sup>, pero es en 1116 cuando empieza a figurar en la primera posición de la curia regia, precediendo incluso a Pedro Ansúrez<sup>65</sup>. Esta preeminencia perdurará hasta la muerte de la reina en 1126<sup>66</sup>. Por la *Chronica Adefonsi Imperatoris* sabemos de sus resistencias al nuevo Rey, así como de su muerte en Bayona

59 Vid. J. M. GARRIDO. *Documentación de la Catedral de Burgos...*, op. cit., núm. 83, p. 157. Se trata de una donación del conde Gómez González con su mujer la condesa Urraca. Confirma en primer lugar *Petro Gonzalvo, comite Lara*.

60 Vid. F. J. GARCÍA TURZA. *Valvanera...*, op. cit., p. 184; M<sup>a</sup>. L. LEDESMA RUBIO. *San Millán...*, op. cit., núm. 330, p. 219, y J. M. GARRIDO. *Documentación de la Catedral de Burgos...*, op. cit., núm. 91, p. 171.

61 El matrimonio del conde Pedro González y de la condesa Eva nos consta por varias escrituras: L. SERRANO. *Cartulario de San Pedro de Arlanza*. Madrid: 1925, doc. XCII, p. 173, de fecha 14 de abril de 1122; y L. SERRANO. *El obispado de Burgos y Castilla primitiva desde el siglo V al XIII*. Volumen III. Madrid: 1935, núm. 107, de fecha 31 de enero de 1147, pp. 186-187. El anterior enlace de Ava con García Ordóñez sólo lo conocemos por noticia que nos expresa el arzobispo don Rodrigo (R. XIMÉNEZ DE RADA. *Opera...*, op. cit., p. 159).

62 Vid. R. XIMÉNEZ DE RADA. *Opera...*, op. cit., p. 149.

63 E. JUSUÉ. *Libro de Regla o cartulario de la antigua Abadía de Santillana del Mar*. Madrid: 1912, documento de 11 de agosto de 1111, p. 68, y de 19 de septiembre del mismo año, p. 12. En ambas escrituras aparece en primer lugar el conde Rodrigo Muñoz, que era el señor territorial, y luego Pedro Ansúrez y Pedro González.

64 Vid. M<sup>a</sup>. L. LEDESMA RUBIO. *San Millán...*, op. cit., doc. 336, p. 226, de fecha 15 de febrero de 1114, que es una donación de la reina Urraca a este monasterio, que confirman el conde Pedro González, el conde Pedro Ansúrez, el conde Bertrán, Álvar Fáñez y otros. T. ABAJO MARTÍN. *Documentación...*, op. cit., núm. 23, p. 60, de fecha 28 de octubre de 1114, donación, asimismo, de la reina al obispo, confirmada por los condes Pedro Giráldez (sic), Fruela Díaz, Bertrán, Pedro Ansúrez, Rodrigo Muñoz, Suero Bermúdez, etc.; y A. LÓPEZ FERREIRO. *Iglesia de Santiago...*, op. cit. Volumen III, doc. XXXII, p. 95, de fecha 9 de enero de 1115, donación de doña Urraca, confirmada por sus condes Pedro Ansúrez, Pedro González, Fruela Díaz, Suero Vermúdez y otros.

65 El 9 de febrero de 1116 confirma, tras Pedro Ansúrez, una donación a la Iglesia de Palencia (vid. T. ABAJO MARTÍN. *Documentación...*, op. cit., doc. 24, p. 60). Otra, el 5 de julio, tras Rodrigo Muñoz (J. del ÁLAMO. *Colección diplomática...*, op. cit., doc. 145, p. 174). Pero en 15 de octubre, ya figura otra vez primero, ante Pedro Ansúrez (vid. *Colección diplomática del monasterio de Sahagún...*, op. cit. Volumen IV, 1195, p. 47). Esta posición será constante durante los años posteriores, salvo contadas excepciones.

66 La muerte de la reina se produjo el 8 de marzo de 1126 (cf. *Chronica Adefonsi Imperatoris...*, op. cit., p. 4, nota 1). El *Cronicón Compostelano* nos dice que murió de parto, pero no parece probable a su edad, pues tenía más de 46 años (vid. A. HUICI. *Las crónicas latinas...*, op. cit., p. 91).

(Francia) en duelo con el conde de Toulouse, Alfonso Jordán<sup>67</sup>, el 16 de octubre de 1130, fecha que conocemos a su vez por el obituario de Burgos<sup>68</sup>.

## 7. LOS HIJOS DE DOÑA URRACA

Lo que más sorprende de la prole ilegítima de la reina es cómo ésta se desenvuelve a la vista de todos. En efecto, aunque su relación con su marido aragonés fue tormentosa desde el principio —a lo que contribuyó la oposición de la Iglesia por su cercano parentesco—, no parece que su ruptura se debiera a la liviandad de la reina, sino más bien al carácter brutal de su marido. Es difícil, por tanto, que doña Urraca le traicionara desde el principio, aunque sí hubo de suceder no mucho después, cuando ya separada de hecho de su esposo, en noviembre de 1111, empezó a ser cortejada por el conde Pedro González, como nos expresa la *Historia Compostelana*<sup>69</sup>. De esta relación con el conde castellano nacieron al menos dos hijos<sup>70</sup>.

El primer documento en que figuran estos hijos es una escritura del monasterio de Arlanza, de 14 de abril de 1122<sup>71</sup>. Se trata de un acuerdo sobre términos en que figuran como presentes los condes Pedro González y su mujer, la condesa Ava, a los que acompañan tres personajes, “domna Elvira, María Petriz, Fernando Petriz”. No se especifica la relación de éstos con el matrimonio condal, pero por los documentos posteriores, que luego citaremos, no queda la más mínima duda de que, al menos, tanto Elvira como Fernando, eran hijos de la reina. Debían de ser ambos unos niños, como nacidos en torno a 1112/1114, tras el divorcio de sus padres. Nos queda la duda, sin embargo, de si también era hija de la reina la María Pérez, aunque tal vez fuera la hija mayor del matrimonio del conde. En efecto, los condes Pedro y Ava, debieron de haber casado hacia 1115, pero en

67 Vid. *Chronica Adefonsi Imperatoris...*, *op. cit.*, pp. 6, 9, 12, 16, 19 y 20. La crónica nos cuenta la muerte del conde en estos términos: “Pero como estuviese allí, vino el conde tolosano Alfonso Jordán a defender la ciudad (Bayona). Conocido esto por el conde Pedro, pidió al conde tolosano singular combate y lucharon como dos fuertes leones. El conde Pedro fue herido por la lanza del conde Alfonso y, cayendo del caballo, se rompió un brazo y después de pocos días murió. El conde Alfonso permaneció ileso” (*Chronica Adefonsi Imperatoris...*, *op. cit.*, p. 20). Sorprende un poco el desigual combate entre nuestro personaje, que contaba ya alrededor de 60 años, y el conde de Toulouse, que era un joven de 27.

68 Vid. *Obituario de Burgos*, publicado por L. SERRANO. *El obispado de Burgos...*, *op. cit.* Volumen III, p. 390.

69 *Historia Compostelana...*, *op. cit.*, p. 312, “este conde Pedro, según se rumoreaba, encadenado por los firmes lazos del amor, solía galantear a la reina Urraca y por ella tenía en su poder Castilla y no poca parte de la tierra de Campos”.

70 *Historia Compostelana...*, *op. cit.*, p. 532: “el conde de Lara, Pedro González, quien había cometido adulterio con la madre del mismo rey y había tenido con la reina hijos e hijas frutos de dicho adulterio...”.

71 L. SERRANO. *Arlanza...*, *op. cit.*, doc. XCII, p. 173: “Petrus comes, Ava comitissa, domna Elvira, María Petriz, Fernando Petriz...”.

ningún caso antes de 1108, pues ese año murió en Uclés el conde García Ordóñez, marido anterior de ella.

Tenemos la costumbre de pensar que las relaciones amorosas de aquellos personajes tenían que ser sucesivas, pero no tenía por qué ser así. No sería por tanto extraño que el conde simultaneara algún momento su matrimonio con la condesa y su relación con la reina. Aunque es más lógico pensar que en 1122 la reina ya había sentado la cabeza y que el conde vivía con su esposa. En 1122, por tanto, podían hallarse con los condes su hija mayor, María Pérez, que habría nacido *circa* 1118, y los dos hijos que el conde había tenido anteriormente con la reina. A María Pérez la veremos todavía el 13 de enero de 1147<sup>72</sup> en Burgos, parece ser que soltera, formando parte de la lista de hijos del conde don Pedro: el conde Manrique, Álvaro Pérez, Nuño Pérez, la condesa doña Elvira, María Pérez y Milia Pérez. Este orden entre los hermanos, según aparecen en el documento, no nos despeja la duda porque la posición de María Pérez puede acomodarse perfectamente a la alternativa ya apuntada, es decir, tanto a que fuera la hija menor de la reina, como la mayor de la condesa.

Del resto de los hermanos podemos afirmar que fueron los personajes más poderosos de la Castilla de su tiempo. Debieron de nacer entre 1116 y 1122. El hijo mayor, el conde Manrique, tal vez nacido en 1116, habría podido ser alférez del emperador el 26 de diciembre de 1134<sup>73</sup>, con 18 años, y el menor, el conde Nuño, fue alférez real, en marzo de 1145<sup>74</sup>, con poco más de 20 años. Entre ambos hay que situar al conde Álvaro Pérez, nacido hacia 1120, que llegó a ser alférez de Portugal –como luego probaremos– en 1142<sup>75</sup>. La otra hija, Milia Pérez, casaría con el conde Gómez González de Manzanedo, a quien yo supongo nieto del conde homónimo muerto en Candespina. Todo quedaba en familia.

## 8. LA CONDESA DOÑA ELVIRA PÉREZ

No caben muchas dudas sobre que doña Elvira fuera la mayor de las hijas de Pedro González y de la reina, ya que aparece en primer lugar en el ya citado documento de Arlanza. Debió de nacer, por tanto, hacia 1112 y todavía vivía el 20

72 L. SERRANO. *El obispado de Burgos...*, *op. cit.*, 107, pp. 186-187: “Comes Malricus cum fratribus et sororis nostris Alvar Petri, Nuno Petri, [blanco], Comitisa domna Elvira, María Petri, et Milia Petri” (31.I.1147).

73 *Vid.* J. de SALAZAR Y ACHA. *La casa del Rey de Castilla y León en la Edad Media*. Madrid: BOE, 2022, p. 370.

74 *Vid.* J. de SALAZAR Y ACHA. *La casa del Rey...*, *op. cit.*, p. 371.

75 Luego volveremos a comentar la edad precoz que era común para ostentar la dignidad de alférez.

de febrero de 1174<sup>76</sup>, cuando se llama hija de la reina doña Urraca y hermana del emperador Alfonso VII, siendo sepultada en Sahagún.

Contrajo esta señora dos matrimonios<sup>77</sup>: el primero, *circa* 1128, con el conde Bertrán de Risnel o Reynel, al que solo cita en un documento de 14 de enero de 1168<sup>78</sup>, muchos años después de la muerte de él, cuando recuerda una heredad que obtuvo “in casamento cum comite Bertranno solemniter”. Este curioso personaje de ultrapuertos se había establecido en Aragón, al haber participado en la cruzada española con su tío el conde Rotrou de Perche, primo hermano de su madre. Él era hijo de Guido de Conflans, castellano de Preny, y de Hildegarda de Reynel –hija a su vez de Teobaldo, conde de Reynel, y de Ermentruda de Roucy–. Esta última, por cierto, era hermana de la reina doña Felicia, madre del *Batallador*, por lo que don Bertrán era sobrino segundo del monarca y esto explica su ascendente en la corte aragonesa. Debió de haber nacido *circa* 1080 y aparece por primera vez en Castilla en 1111 y, ya con título de conde, el 15 de febrero de 1114<sup>79</sup>; luego gobierna Monzón (1116), Carrión (1117, 1121, 1122 y 1124), Logroño (1122) y Burgos (1127); y muere en la batalla de Fraga el 17 de julio de 1134<sup>80</sup>. Estaba viudo el conde Bertrán, como ya hemos dicho en otro momento, de la condesa Urraca Muñoz, viuda del conde Gómez González, con la que había casado tras la muerte de éste en la batalla de Candespina, en 1111<sup>81</sup>. Este matrimonio, que tuvo sus contratiempos<sup>82</sup>, duró cerca de diez años e ignoramos si hubo sucesión. Ella era hija del conde Munio González y de la condesa Mayor Muñoz<sup>83</sup>.

Al enviudar del conde Bertrán, contrajo segundo matrimonio hacia 1135 con don García Pérez de Traba, fallecido antes de 1138, pero después de 2 de septiembre de 1137<sup>84</sup>; hijo del segundo matrimonio del conde don Pedro Froilaz de Traba,

<sup>76</sup> *Colección diplomática del monasterio de Sahagún...*, *op. cit.* Volumen IV, doc. 1378, p. 345: “Ego Gelvira, Urracce regine filia et bone memorie Adefonsi imperatoris soror...”

<sup>77</sup> L. de SALAZAR Y CASTRO. *Historia Genealógica de la Casa de Lara*. 4 Volúmenes. Madrid: 1697, en concreto Volumen I, p. 101, invierte el orden de los matrimonios, cuando la simple observación de las fechas hace evidente este otro orden.

<sup>78</sup> *Colección diplomática del monasterio de Sahagún...*, *op. cit.* Volumen IV, 1360, p. 319.

<sup>79</sup> M<sup>a</sup>. L. LEDESMA RUBIO. *San Millán...*, *op. cit.*, doc. 336, p. 226.

<sup>80</sup> *Chronica Adefonsi Imperatoris...*, *op. cit.*, p. 46.

<sup>81</sup> Nos lo cuenta la *Crónicas anónimas...*, *op. cit.*, p. 68, que nos dice: “uno llamado Beltrán, al qual llamavan conde, por quanto avía traído por muger a la que avía seido muger del conde Gómez, que... moriera en la vatalla, la qual descendía de muy noble y real generaçión...”

<sup>82</sup> *Vid. Crónicas anónimas...*, *op. cit.*, p. 68: “mas, como entre sí desacordasen, conviene a saber, el dicho Beltrán y su muger, ella envió por un su hermano, conde en otro tiempo muy poderoso, el qual avía prendido a su marido y le avía puesto en prisiòn. Pero la reina, con grandes plegarias... alcanzó que lo soltasen de las prisiones”.

<sup>83</sup> *Vid.* J. de SALAZAR Y ACHA. “Jimena Muñoz...”, *op. cit.*, p. 139.

<sup>84</sup> Ese día confirma en la curia regia tras [su hermano] Vermudo Pérez. (M. RECUERO ASTRAY, M. GONZÁLEZ VÁZQUEZ Y P. ROMERO PORTILLA. *Documentos medievales del Reino de Galicia: Alfonso VII (1116-1157)*. A Coruña: Dirección Xeral de Patrimonio Cultural, 1998, doc. 175,



*nutritor* de su hermano el rey-emperador, y de la condesa doña Mayor Rodríguez. El enlace se explica conociendo que el padre del novio era uno de los personajes más poderosos del reino, pero debió de ser un matrimonio fallido por la temprana muerte de él. Don García, que apenas aparece en la documentación, figura el 8 de marzo de 1123 en una donación a Lugo, con todos sus hermanos<sup>85</sup>, y nada más sabríamos de su existencia, si no fuera por un documento en el que la condesa lo recuerda en 1138<sup>86</sup>. En él se llama ella hija del conde y de la reina y afirma la filiación de su difunto marido. Del documento se desprende que ambos habían tenido hijos, que ya estaban muertos en la infancia y sepultados en San Payo de Santiago. Doña Elvira volvió a recordarle en una donación a Gradefes el 1 de marzo de 1151<sup>87</sup>.

Del matrimonio del conde Bertrán y de la condesa Elvira hubo descendencia<sup>88</sup>, de la que sólo conocemos dos hijos: doña Sancha Bertrán, que debió de nacer hacia 1130 y el 9 de febrero de 1165<sup>89</sup> confirma una escritura de Sahagún junto a su madre la condesa Elvira; y don Pedro Bertrán, nacido *circa* 1131, casado dos veces, la primera en Toledo *circa* 1155 con doña Mayor Suárez, hija de don Suero Menéndez [de Maya] y de doña Dordia Núñez<sup>90</sup>; la segunda, antes de 14 de septiembre de 1173<sup>91</sup>, con doña Urraca Vermúdez de Traba, luego, ya

p. 188: M. RECUERO ASTRAY, M. GONZÁLEZ VÁZQUEZ y P. ROMERO PORTILLA. *Documentos medievales...*, *op. cit.*, 71, p. 74.

85 A. CASTRO CORREA y M. RODRÍGUEZ SÁNCHEZ. *Colección Diplomática altomedieval de Galicia II, Documentación en escritura visigótica de la sede lucense*. Tomo I. Lugo: 2019, 102, p. 512.

86 L. de SALAZAR Y CASTRO. *Casa de Lara...*, *op. cit.* Volumen IV, p. 7, donación al monasterio de San Payo de Santiago año 1138: "Ego indigna comitissa Gelvira, domni Petri et reginae domnae Urracae filia, pro anima viri mei domini García, comitis domni Petri filius et comitissae dominae Maioris... pro animabus filiorum meorum... cum consilio fratris meis Imperatoris Adefonsi".

87 T. BURÓN CASTRO. *Colección documental del monasterio de Gradefes*. León: 1998, doc. 67, p. 93: "Ego condesa domna Elvira... de mea ereditate que García Petriz michi donavit por meas arras".

88 Sobre este segundo matrimonio y sus hijos nos ilustra el monje de Flavigny cuando, hablando de las hijas del conde Hilduino de Roucy, nos dice: "tertiam iam dicti comitis Hilduini filiam, Ermentrude nomine, duxit Theobaldus comes de Risnel de qua orta est Eldiardis, mater Ebali de Buxi et Betranni comitis qui de filia imperatoris Hispaniae habuit liberos utriusque sexus". Aunque esta esposa, como sabemos, no era hija, sino nieta, del emperador castellano –error que hace disculpable la distancia–, no hay que dudar de que la sucesión era conocida. (*vid.* HERIMANNI LAUDUNENSI. *De miraculis beatae Mariae Laudunensis, libri tribus*. Tomo I. París: Bouquet, 1781, cap. 2, p. 267).

89 *Colección diplomática del monasterio de Sahagún...*, *op. cit.* Volumen IV, 1353, p. 310: "comitissa Elvira, Sancia Bertrandi".

90 *Livro Velho*, p. 60, le llama: "Dom Pedro Bernaldes ... e houveram un filho que houve nome dom Telo Pires de Menezes e foi casado e houve dous filhos o bispo dom Telo de Placencia e dom Afonso Teles de Castela, que foi casado duas vezes". Lo mismo dicen el *Livro del Deão*, p. 119, que le llama *Pedro Bernaldo de Sam Fagundo*, y el conde don Pedro, en su *Nobiliario de don Pedro, conde de Bracelos... ordenado y ilustrado con notas y índices por Juan Bautista Lavaña, coronista mayor del reyno de Portugal*. Tomo I. Roma: 1640, p. 213.

91 J. L. LÓPEZ SANGIL. *La nobleza altomedieval gallega: la familia Froilaz-Traba*. Noia: Toxosoutos, 2002, p. 311. En ese día, casada con don Pedro Bertrán, promete al abad Egidio de Sobrado, ingresar como religiosa en Santa María de Nogueirosa.

viuda, abadesa de Genroso en 1196, que era hija de don Vermudo Pérez de Traba y de doña Urraca Enríquez. Posiblemente de este Pedro Bertrán desciende el linaje de Meneses<sup>92</sup>.

## 9. FERNANDO PÉREZ FURTADO

Sobre la filiación de este personaje no nos cabe la más mínima duda. Nos lo afirma la crónica latina<sup>93</sup>, llamándole *Fernando Furtado*, y nos lo confirma el cronicón lusitano cuando lo cita como *Fernando Furtado, fratrem imperatoris*<sup>94</sup>. Era, por tanto, hijo de la reina doña Urraca y de su protegido el conde Pedro González de Lara. Sobre la utilización de este sobrenombre, que el ostentó casi siempre junto a su propio patronímico *—Pérez—*, todos los autores están de acuerdo en que se debió a su turbio origen, pues *Furtado*, en latín, viene a querer decir, furtivo, oculto, es decir, como explica Salazar y Castro, por ser hijo habido *a hurto*, fuera de matrimonio<sup>95</sup>. Lo mismo opina el arzobispo don Rodrigo, mucho más cercano a los hechos<sup>96</sup>.

Su primera aparición la encontramos en 1122, en el citado documento de Arlanza en el que aparece con su hermana doña Elvira<sup>97</sup>. Como ya hemos dicho antes, debía de ser por entonces un niño, como nacido en torno a 1113/1114, tras el divorcio de su madre<sup>98</sup>.

92 El linaje de Meneses se remonta, según los nobiliarios portugueses, a un Pedro Bernárdez de San Fagund (Sahagún), personaje no documentado, que habría vivido a principios del siglo XI y habría casado con una gran señora portuguesa, citada en nota anterior. Esta afirmación es de difícil crédito, ya que parece irreal que un personaje desconocido, hijo de un Bernardo, nombre insólito en el occidente de la España de entonces, pudiera contraer matrimonio con una señora del linaje portugués de Maya, y apareciera heredado seguidamente en la tierra de Campos. Todo ello, subrayamos, sin dejar rastro documental alguno. Sugerimos, en contrapartida, la hipótesis más verosímil de identificar a este supuesto *Pedro Bernárdez*, con un Pedro Bertrán, documentado en 1173, como marido de una hija del ricohombre Vermudo Pérez de Traba. La ausencia del patronímico *Bertrán* en la España de entonces nos facilita la hipótesis de que este Pedro, fuera hijo del conde de Risnel y de la condesa Elvira y que se llamaría Pedro por su abuelo materno el conde de Lara. En apoyo de esta identificación, además, podemos argumentar que el conde Bertrán fue alcaide de Sahagún y *tenente* muchos años en Carrión, lo que justificaría que sus descendientes fueran propietarios en tierra de Campos.

93 M<sup>a</sup>. D. CABANES PECOURT (editora). *Crónica latina...*, *op. cit.*, p. 18: “Regina recepit comitem Petrum de Lara... in nimiam familiaritatem suam et ex ea dicitur suscepisse filium nomine Ferrando Furtado...”.

94 *Chronicon Lusitanum*, en *España Sagrada*. Volumen XIV. Madrid: 1758, p. 411: “comprehenderunt Fernandum Furtado fratrem imperatoris...”.

95 L. de SALAZAR Y CASTRO. *Casa de Lara...*, *op. cit.* Volumen I, p. 102.

96 R. XIMÉNEZ DE RADA. *Opera...*, *op. cit.*, p. «148: “genuit ex regina filium furtive, qui dictus fuit Fernandus Furatus”.

97 L. SERRANO. *Arlanza...*, *op. cit.*, doc. XCII, p. 173.

98 Por eso es irreal su identificación con el Fernando Pérez, *tenente* en Varo y Cellorigo, en 1120, que I. CALDERÓN MEDINA lleva a cabo en su trabajo sobre *Los Soverosa. Una parentela nobiliaria entre tres reinos: poder y parentesco en la Edad Media Hispana (SS. XI-XIII)*. Valladolid: Universidad, 2018, p. 27. Es impensable que un niño de seis o siete años pudiera gobernar una tenencia —como duda, con razón, Sánchez de Mora—. Calderón argumenta que otros

El año siguiente, en noviembre de 1123, aparece en León, como *filius minor*<sup>99</sup>, junto a su madre y sus hermanos, los infantes don Alfonso y doña Sancha. El 15 de marzo de 1136<sup>100</sup>, lo vemos en Pamplona, como *frater infantisse*, acompañando a su hermana doña Sancha.

A partir de entonces, sin que sepamos los motivos, lo vamos a encontrar en Portugal y se trata indudablemente de él, puesto que el 7 de julio de 1139<sup>101</sup> se llama *coiermano de infans* (Alfonso Enríquez). Tal vez pueda justificarse esta estancia si adelantamos la fecha de un episodio que se suele situar hipotéticamente a principios de 1141, que nos narra el cronicón lusitano, ya citado, y que nos refiere un encuentro entre nobles portugueses y castellanos en el que aquellos apresaron, entre otros, a *Fernandum Furtado, frater imperatoris*<sup>102</sup>. A partir de entonces, lo vamos a ver frecuentando la curia regia portuguesa, junto a su primo hermano el nuevo rey lusitano Alfonso Enríquez. Así, el 10 de abril de 1140<sup>103</sup> (*Fernando Furtado*); en junio de 1140<sup>104</sup> (*Fernando Pérez Furtado*); el 7 de julio de 1140<sup>105</sup> (*Fernando Pérez*); el 24 de septiembre de 1141<sup>106</sup> lo vemos en Galicia (*Fernando Furtado*); pero el 11 de noviembre de 1141<sup>107</sup>, otra vez en Portugal; como en 1142<sup>108</sup> (junto

---

niños aparecen como confirmantes de documentos, pero no es lo mismo acompañar a los padres en una confirmación documental que gobernar un territorio. El Fernando Pérez, *tenente* en 1120 de Varo y Cellorigo, es, sin duda, un noble lebaniego, hijo del conde Pedro González de Liébana, de quienes hemos tratado en otro trabajo anterior (véase J. de SALAZAR y ACHA. "La familia de Jimena...", *op. cit.*, p. 134).

99 En noviembre de 1123, llamándose "Fernandus Petri minor filius", confirma junto a su madre y sus hermanos los infantes Alfonso y Sancha (J. M.<sup>a</sup> FERNÁNDEZ CATÓN. *Colección Documental del Archivo de la Catedral de León V (1109-1187)*. León: 1990, 1378, p. 118).

100 J. GOÑI GAZTAMBIDE. *Colección Diplomática de la Catedral de Pamplona I, 829-1243*. Pamplona: Departamento de Educación y Cultura, 1997, doc. 291, p. 185: "Ego Santia, comitis Remundi et venerabilis Urrace regina filia... Fernandus Pedrez frater infantisse".

101 R. PINTO DE AZEVEDO. *Documentos Medievais Portugueses, Documentos régios*. Tomo I. Lisboa: 1958, 174, p. 213.

102 *Chronicon Lusitanum...*, *op. cit.*, p. 411: "comprehenderunt Fernandum Furtado fratrem imperatoris...".

103 R. PINTO DE AZEVEDO. *Documentos Medievais Portugueses...*, *op. cit.*, Tomo I, 176, p. 216.

104 R. PINTO DE AZEVEDO. *Documentos Medievais Portugueses...*, *op. cit.*, Tomo I, 178, p. 219.

105 R. PINTO DE AZEVEDO. *Documentos Medievais Portugueses...*, *op. cit.*, Tomo I, 180, p. 223.

106 M. LUCAS ÁLVAREZ. *San Paio de Antealtares, Soandres y Toques. Tres monasterios medievales gallegos*. Sada: Edición de Castro, 2001, 8 y 9, pp. 183 y 184.

107 R. PINTO DE AZEVEDO. *Documentos Medievais Portugueses...*, *op. cit.*, Tomo II, 188, p. 233.

108 R. PINTO DE AZEVEDO. *Documentos Medievais Portugueses...*, *op. cit.*, Tomo I, 189 y 193, pp. 234 y 239.

al alférez Álvaro Pérez, su hermano<sup>109</sup>), y en junio de 1143<sup>110</sup>. Todavía en agosto de 1152<sup>111</sup>, lo podemos encontrar confirmando, como *Furtado*, una carta del rey Alfonso Enríquez. Pero debió de morir poco después, porque no lo volvemos a ver en la documentación y nada sabemos de un posible matrimonio o descendencia<sup>112</sup>.

Salazar y Castro, en su *Casa de Lara*<sup>113</sup>, dedica el capítulo XIII, del libro II, a estudiar la figura de nuestro personaje, incurriendo en algunas inexactitudes propias de la época, aunque acierta en su filiación. Apoya la identificación del *Furtado* con el alférez de Alfonso Enríquez (1129), cosa inexacta, como luego veremos, y con el mayordomo de Sancho III. Le atribuye después el matrimonio con una Guiomar Alonso –siguiendo en esto a Salazar de Mendoza<sup>114</sup>–, y una hija, llamada doña Leonor Hurtado<sup>115</sup>, que, por su matrimonio con un Mendoza, daría lugar al apellido Hurtado de Mendoza, tan prolífico y brillante en los siglos posteriores. Pero estas son disquisiciones propias de genealogistas del siglo XVII, sin la más mínima credibilidad<sup>116</sup>.

109 La primera hipótesis sobre la identidad de este alférez, dada la ausencia de este nombre entre la alta nobleza portuguesa, es la de que fuera castellano o gallego. Pero esta identificación se confirma al figurar nuestro personaje en una de sus apariciones como alférez del rey portugués, como hijo del conde don Pedro y no hay más conde de este nombre, por entonces, que el conde Pedro González de Lara, tantas veces citado (R. PINTO DE AZEVEDO, *Documentos Medievais Portugueses...*, op. cit., Tomo I, doc. 195, p. 242). Debió de nacer don Álvaro hacia 1120, como hijo menor de su padre, en su matrimonio con la condesa Ava. En Portugal ocuparía la dignidad de alférez entre los años 1142 y 1145. En 1146 lo volvemos a ver en Castilla ocupando la *tenencia* de Aguilar de Campoo. Mattoso también sugiere que este Álvaro Pérez era hermano de Fernando Pérez *Furtado*, aunque ignora que ambos eran *Laras* (véase I. CALDERÓN MEDINA, *Los Soverosa...*, op. cit., p. 35).

110 R. PINTO DE AZEVEDO. *Documentos Medievais Portugueses...*, op. cit., Tomo I, 199, p. 247.

111 R. PINTO DE AZEVEDO. *Documentos Medievais Portugueses...*, op. cit., Tomo I, 239, p. 293.

112 Existen también posteriormente otros individuos con el nombre de Fernando Pérez en la documentación portuguesa, pero el lugar que ocupan en los documentos nos hace pensar que se refieren a otros personajes de menor relevancia.

113 L. de SALAZAR Y CASTRO. *Casa de Lara...*, op. cit. Volumen I, pp. 102-105.

114 Sigue en esto a P. SALAZAR DE MENDOZA. *Origen de las Dignidades seculares de Castilla y León*. Madrid: 1794, p. 115. Esta afirmación se basa en una mala lectura por parte de este último del texto de Lavanha, que atribuye este enlace de “doña Guiomar Afonso, filha de D. Giral Afonso de Resende e de doña Teresa Soares de Soldar” a otro Fernando Furtado, natural de Álava. Y añade en nota, siguiendo a Aponte y otros, “a algunos genealogistas parece que proceden los Hurtado de don Fernando, por sobrenombre Furtado, hijo, que dicen ser, de la Reyna doña Urraca”.

115 L. de SALAZAR Y CASTRO. *Casa de Lara...*, op. cit. Volumen I, p. 105. Para esta filiación, sigue Salazar a varios genealogistas de la época, Salazar de Mendoza, Aponte, Lavaña, Alarcón y “otros muchos”. Lavaña dice en nota “Los Hurtado fueron señores de Mendebil en Álava y deste estado fue señora doña Leonor Hurtado que casó con Diego López de Mendoza, a cuyo apellido juntaron sus descendientes el de Hurtado”. (*Vid. Nobiliario de don Pedro...*, op. cit., p. 199, nota B).

116 En primer lugar, porque nadie en Castilla se podía llamar Leonor, con anterioridad al matrimonio de Alfonso VIII con Leonor de Inglaterra en 1170; y, en segundo lugar, porque hoy está perfectamente demostrado que Hurtado, en los Mendoza, es un patronímico derivado del nombre de *Fortún/Furtud*.

## 10. FERNANDO CAUTIVO Y EL ORIGEN DE LOS SOVEROSA

Mi poco conocimiento de las fuentes documentales portuguesas me llevó al error, hace ya muchos años, de identificar a Fernando Pérez *Furtado* con el Fernando Cautivo, origen de los Soverosa<sup>117</sup>. Las razones parecían incontestables: Fernando Pérez *Furtado* pasaba a Portugal en el mismo momento en el que en esta corte aparecía un Fernando Cautivo con la dignidad de alférez del nuevo rey lusitano. El hecho de que conociéramos que el *Furtado* había sido hecho prisionero de los portugueses –como nos cuenta el *Cronicon lusitano*– justificaba holgadamente la adopción de este nuevo sobrenombre. Pero el análisis en profundidad de la documentación portuguesa ha venido a echar por tierra mi teoría, como ha puesto sobradamente en evidencia el excelente trabajo de Inés Calderón Medina sobre los Soverosa, ya citado anteriormente en estas páginas. No obstante, al no estar de acuerdo con la profesora Calderón en algunas de sus conclusiones sobre el origen y trayectoria de este Fernando Cautivo, me voy a permitir matizarlas o intentarlas rectificar en las páginas que siguen.

En primer lugar, hemos de plantearnos el significado de la propia denominación de *captivus*. Calderón nos dice en una ocasión que su traducción es el de *pequeño* o *menor*<sup>118</sup>, pero luego hace caso omiso de esta afirmación y sostiene su auténtico significado –cautivo, prisionero– para emparentarlo con otros personajes que también utilizaron este sobrenombre. Está claro, sin embargo, que, fuera cual fuera la razón de su uso, la palabra *cautivo* se refiere a cada individuo concreto, sin ninguna connotación con un nombre de familia.

Su primera mención nos la ofrece un documento de 25 de junio de 1129<sup>119</sup>, en el que aparece un tal *Fernando Cautivo*, como alférez del infante don Alfonso Enríquez de Portugal. Este oficio lo desempeñará hasta 19 de noviembre de 1136<sup>120</sup>. Luego lo veremos en León, como *tenente* en Astorga (diciembre de 1143<sup>121</sup>). En 29

117 Lo publiqué en la primera edición de mi obra *La Casa del Rey de Castilla y León en la Edad Media*. Madrid: Centro de Estudios Políticos y Constitucionales, 2000, p. 372; aunque lo he rectificado en la segunda edición, recientemente publicada (Madrid: BOE, 2022, p. 329).

118 I. CALDERÓN MEDINA, *Los Soverosa...*, *op. cit.*, p. 30.

119 R. PINTO DE AZEVEDO, *Documentos Medievais Portugueses...*, *op. cit.*, Tomo I, 99, p.123: “Ego infans domnus Alfonsus... Fernandus Captivus alferaz”.

120 R. PINTO DE AZEVEDO, *Documentos Medievais Portugueses...*, *op. cit.*, Tomo I, 156, p.186. En todos estos documentos aparece como *Fernandus Captivus*, o como *Fernandus signífero regis*, y solo en dos ocasiones con el patronímico *Pérez* (R. PINTO DE AZEVEDO, *Documentos Medievais Portugueses...*, *op. cit.*, Tomo I, docs. 110 y 151, pp. 134 y 175).

121 I. CALDERÓN MEDINA, *Los Soverosa...*, *op. cit.*, p. 35.

de junio de 1146<sup>122</sup> lo volvemos a ver en Portugal, ostentando el cargo de mayordomo regio, que desempeñará hasta junio de 1155<sup>123</sup>.

En sus últimos años se establecerá en Castilla donde será también mayordomo real de Sancho III, desde 31 de diciembre de 1155<sup>124</sup> hasta 29 de julio de 1156<sup>125</sup>. El 26 de septiembre de 1156<sup>126</sup> domina en Astorga —es decir, que ya no es mayordomo—, y el 2 de noviembre siguiente<sup>127</sup> figura, sin ningún cargo, en la curia de Sancho III. Aunque, tal vez volvió a desempeñar el oficio entre el 1 de diciembre de 1156 y el 30 de julio de 1157<sup>128</sup>. Hubo de morir poco después de esta última fecha.

Es importante resaltar que Fernando Cautivo aparece casi siempre sin patronímico, pese a que Calderón Medina diga lo contrario. Ella lo identifica con un Fernando Pérez que recibe en 1133 la heredad de Mocamedes<sup>129</sup>. Pero esta identificación no se sostiene, puesto que el receptor de la donación, en tal documento, es llamado *Fernando Petrici*, sin más, y este diploma es confirmado entre otros, por *Fernandus Captivus alférez*. Lo que demuestra que ambos individuos parecen ser personas distintas. Tampoco resulta convincente el documento de Sahagún de 3 de abril de 1145 por el que un Pelayo Pérez, *cognomento Captivus*, vende una heredad, que pertenecía a su hermano Fernando Pérez *cognomento Captivus*, que no confirma el documento<sup>130</sup>. Parece lógico pensar que se trataba de un verdadero cautivo, a quien resulta atrevido identificar con nuestro personaje.

122 R. PINTO DE AZEVEDO. *Documentos Medievais Portugueses...*, *op. cit.*, Tomo I, 216, p. 266: “Fernandus Petriz curiae dapifer”.

123 R. PINTO DE AZEVEDO. *Documentos Medievais Portugueses...*, *op. cit.*, Tomo I, p. 317: “Fernandus Captivus dapifer regis”. Su nombre aparece indistintamente como *Fernandus Captivus* o *Fernandus Petriz*. I. CALDERÓN MEDINA, *Los Soverosa...*, *op. cit.*, p. 36 confunde el cargo de *dapifer* con el de *alférez*, cuando su traducción es la de mayordomo.

124 J. GONZÁLEZ. *El Reino de Castilla en la época de Alfonso VIII*. Tomo II. Madrid: CSIC, 1960, 23, p. 45: “Fernandus Captivus, maiordomus regis”.

125 Todos los autores —incluido yo mismo— han identificado a Fernando Cautivo con Fernando Pérez, pero está claro que el mayordomo a partir de una fecha se llama siempre Fernando Pérez y no se intercalan ambas denominaciones, lo cual podría dar a entender que son personajes distintos.

126 A. QUINTANA PRIETO. *Tumbo viejo de San Pedro de Montes*. León: Centro de Estudios e Investigación “San Isidoro”, 1971, doc. 187, p. 289: “Comite Ramiro et Fernando Captivo dominantes Astoricam”.

127 M. RECUERO ASTRAY, M. GONZÁLEZ VÁZQUEZ y P. ROMERO PORTILLA. *Documentos medievales...*, *op. cit.*, doc. 175, p. 188: “Fernandus Captivus”.

128 M. RECUERO ASTRAY, M. GONZÁLEZ VÁZQUEZ y P. ROMERO PORTILLA. *Documentos medievales...*, *op. cit.*, docs. 177 y 181, pp. 193 y 198: “Fernandus Captivus maiordomus ipsius” y “Fernandus Captivus maiordomus Sancius rex”. Parece extraño, puesto que se solaparía en su desempeño con Gómez González de Manzanedo, que ostentaba la mayordomía el 25 de marzo de 1157 (véase J. de SALAZAR Y ACHA. *La casa del Rey...*, *op. cit.*, p. 329).

129 I. CALDERÓN MEDINA, *Los Soverosa...*, *op. cit.*, p. 31, nota 39.

130 *Colección diplomática del monasterio de Sahagún...*, *op. cit.*, 1284, p. 189.

Pero ¿quién era, por tanto, este Fernando Cautivo? El conde don Pedro de Barcelos, en el siglo XIV, nos dice, al tratar de los Soverosa<sup>131</sup>, que descendían de un “Fernam Gómez, por sobrenome Cativo, que foi filho del conde don Gomez de Sobrado”. Unos años antes, el *Livro del Deão*<sup>132</sup>, le llama “dom Fernand Alveres, onde vem os de Soverosa”. Pero, ciertamente, no existe ninguna documentación que avale ambas afirmaciones. Mattoso<sup>133</sup> intenta justificar este nuevo patronímico de *Gómez*, sugiriendo que, tal vez, el conde don Pedro lo confundió con un personaje de este nombre, Fernando Gómez († antes de 1176), que era hijo del conde Gómez González [de Traba] († 1209), pero la cronología no apoya esta posibilidad. En otra ocasión, Mattoso ha sugerido que este Fernando Cautivo pudiera ser hijo ilegítimo del conde don Pedro Froilaz de Traba<sup>134</sup>, lo que explicaría la homonimia con el hijo legítimo y cuyo parentesco le habría servido de apoyo para su relevante posición en la corte portuguesa. Sin embargo, no hay ni un solo argumento ni apoyo documental a favor de esta teoría, lo que la reduce a una mera hipótesis del autor, que parte de la constatación de que el Cautivo se llamaba en verdad *Pérez*.

Para identificar la familia de Fernando Cautivo tenemos que partir de una base primordial, que es el momento de inicio de la carrera de nuestro personaje con el desempeño del oficio de alférez en 1129. Ya en mi estudio sobre *La casa del Rey*<sup>135</sup> demostré sobradamente que, durante el siglo XI y primera mitad del XII, los alféreces desempeñaban este cargo en los inicios de su vida militar, es decir, en torno a los 20 años. Por tanto, su nombramiento no se podía deber al prestigio alcanzado a lo largo de una inexistente carrera militar, sino a la importancia del apoyo de su propio linaje y que, sólo suponiéndoles la asistencia de un entorno familiar y patrimonial adecuado, podían llegar a alcanzar su privilegiada dignidad. Nuestro personaje tenía que pertenecer, por tanto, a uno de los grandes linajes de su tiempo y, por ello, es ilógico pensar que Fernando Cautivo, fuera un advenedizo introducido en las primeras filas de la nobleza por los avatares políticos del momento, sino más bien poseedor, por su propio nacimiento, de un estatus suficiente para aspirar a los cargos de máximo prestigio y a los matrimonios más ventajosos.

La segunda premisa para identificar su linaje es establecer cuál era la base territorial de su patrimonio. Calderón Medina<sup>136</sup>, con acierto, señala las tierras de Astorga

131 *Nobiliario de don Pedro...*, *op. cit.*, p. 292.

132 *El libro del Deão. Livros Velhos de Linhagens, Portugalia Monumenta Histórica*. Volumen I. Lisboa: 1980, p. 66.

133 J. MATTOSO. *Afonso Henriques*. Lisboa: Temas e Debates, 2006, p. 73.

134 J. MATTOSO. *A nobreza medieval galaico-portuguesa. A identidade e a diferença*. Lisboa: 2000, pp. 132-133.

135 J. de SALAZAR Y ACHA. *La casa del Rey...*, *op. cit.*, pp. 173 y ss.

136 I. CALDERÓN MEDINA, *Los Soverosa...*, *op. cit.*, p. 43.

y el Bierzo y su relación con el monasterio de Sobrado. Pero es difícil moverse con seguridad en este terreno, puesto que no sabemos con quién casó el *Cautivo* –posiblemente una dama gallega o berciana– y estos bienes pudieron haberles llegado por vía materna. No obstante, sí parece que todos los bienes de sus hijos hacen referencia a estas raíces, sin que nunca se relacionen con las tierras castellanas.

Como resultado de estas reflexiones, Calderón Medina valora la posibilidad de que Fernando Cautivo fuera hermano de un Pelayo Pérez Cautivo<sup>137</sup>, hijo, a su vez, de un Pedro Peláez, personajes a los que la propia profesora describe como “relegados al poder local” o, en otras palabras, pertenecientes a “una nobleza media del Campo de Toro”<sup>138</sup>. Pero esta posibilidad choca con la realidad social de la época. Es decir, la de que un personaje de ascendencia muy poco relevante pudiera, desde muy joven, gozar de tan alto rango en la corte portuguesa.

En resumen, podemos finalizar con las siguientes conclusiones:

1º Es evidente que Fernando Furtado, el hijo bastardo de la reina, y Fernando Cautivo son dos personajes distintos.

2º El primero se apellida muchas veces *Pérez*; otras, simplemente, *Furtado*; y numerosas veces, *Pérez Furtado*.

3º Fernando Cautivo rara vez utiliza el patronímico *Pérez*, pero tampoco ningún otro. Aunque se le ha identificado con algún Fernando Pérez, esta identificación es incierta, pero resulta decisivo el que en su desempeño de los oficios en las cortes portuguesa y castellana, alterne su apodo de *Cautivo* con el patronímico *Pérez*.

4º Los bienes gallegos y leoneses de sus hijos nos permiten sospechar –con las debidas reservas– su ascendencia gallega o berciana, pero casi desechar, con cierta seguridad, un origen castellano.

Naturalmente, soy consciente de que sobre terreno tan poco firme no se puede edificar nada, pero esta es mi opinión y creo que es la más razonable, después del examen de los datos que poseemos. De todos modos, no nos toca en este trabajo dilucidar a qué linaje pertenecía Fernando Cautivo, ya que no forma parte del propósito que nos ha llevado a escribir estas líneas.

JAIME DE SALAZAR Y ACHA  
Real Academia de la Historia

137 I. CALDERÓN MEDINA, *Los Soverosa...*, *op. cit.*, p. 53.

138 I. CALDERÓN MEDINA, *Los Soverosa...*, *op. cit.*, p. 69.